

DÑA. MARGARITA BLÁZQUEZ HERRANZ, SECRETARIA DE LA COMISIÓN DELEGADA DEL CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CARDIOVASCULARES CARLOS III (CNIC),

CERTIFICA:

Que en la reunión de la Comisión Delegada del Patronato celebrada el día 23 de julio de 2018, en relación con el Orden del Día relativo al expediente de contratación para el **“SERVICIO INTEGRAL DE CRÍA DE LOS MODELOS PORCINOS E INSTALACIONES ASOCIADAS” (EXP. 2018/UE/05)**, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios de valoración, y en uso de las competencias que ostenta como Órgano de Contratación, se aprobó lo siguiente:

PRIMERO.- Aprobar el inicio del expediente de contratación.

SEGUNDO.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas.

TERCERO.- Atendiendo a las especiales características del objeto del contrato y de acuerdo con el artículo 193.3 de la Ley de Contratos del Sector Público se acuerda imponer unas penalizaciones distintas a las recogidas en la Ley, cuando por causas imputables al contratista incurra en faltas leves, graves o muy graves en el sentido recogido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

CUARTO.- Aprobar el expediente de contratación y la apertura del procedimiento de adjudicación. Esta aprobación lleva consigo también la aprobación del gasto.

- Presupuesto base de licitación: **SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS EUROS (689.700€)** IVA incluido.
- Procedimiento: Abierto con pluralidad de criterios de selección.

QUINTO.- La composición de la Mesa de Contratación.

SEXTO.- Se delegó y autorizó al Director-Gerente del CNIC para la firma de los Pliegos que rigen la licitación, una vez aprobados por el Órgano de Contratación, y para la formalización y firma del preceptivo contrato, incluido su elevación a público ante Notario si fuera necesario, así como las actuaciones de desarrollo, subsanación y ejecución del mismo, una vez se proceda a su adjudicación por parte del Órgano de Contratación competente.

Y para que conste a los efectos oportunos, lo firmo en Madrid, a 23 de julio de 2018.